

# **TURISMO, PAISAJE CULTURAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE. EL CASO DEL PROGRAMA PUEBLOS AUTÉNTICOS<sup>1</sup>**

Eliana Bormida

Arquitecta-Profesora Emérita FAUD UM  
Fundadora ICAU FAUD UM  
eliana.bormida@gmail.com

## Acerca del programa

El Programa Pueblos Auténticos fue desarrollado por el Ministerio de Turismo de la Nación entre los años 2016 y 2019, en catorce provincias del territorio argentino.

Surgió de la adaptación a la realidad nacional de los objetivos de carácter mundial enunciados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU (2015) y tomados en la Argentina como objetivos prioritarios de gobierno.

El Programa tuvo el propósito de estimular el desarrollo sostenible de localidades situadas en regiones diversas del país, que tienen la potencialidad de llevar adelante actividades turísticas y mejorar por este medio su calidad de vida. Como objetivos generales buscó poner en valor la identidad de los pueblos con características únicas, favorecer la apropiación de los objetivos por las comunidades locales, proteger el patrimonio natural y cultural, dinamizar las economías regionales y ampliar y diversificar la oferta de destinos turísticos del país, fortaleciéndolos. Dentro de sus objetivos particulares se propuso elaborar normativas para proteger el patrimonio del lugar, reordenar el casco urbano y valorizar el paisaje cultural.

La Dirección Nacional de Planificación y Desarrollo Turístico<sup>2</sup>, bajo la dirección del Arq. Mariano Alguacil y la coordinación de la Lic. Natalia Roberti diseñó y llevó adelante el programa, vinculado de manera transversal con otros ministerios y organismos. Con este fin planificó el trabajo en tres etapas y para abordarlo constituyó un equipo interdisciplinario con profesionales del ministerio y externos. Cada equipo debió preparar su plan de trabajo y presentar informes de avance y finales durante el proceso. La dirección se encargó de gestionar las comunicaciones y relaciones con los referentes de los pueblos, encabezados por los intendentes municipales o la jerarquía que correspondiese si se trataba de unidades urbanas menores. También tuvo a su cargo la gestión y concreción de algunas obras públicas que se identificaron como estratégicas para la puesta en marcha de los objetivos más concretos del programa.

<sup>1</sup> Este trabajo fue desarrollado en el marco de las definiciones y objetivos del Programa Pueblos Auténticos. <https://www.argentina.gob.ar>.

Los conceptos que lo sustentan adhieren a las definiciones de Turismo Sostenible y Turismo Cultural de la Organización Mundial de Turismo (OMT), de UNESCO y de las Cartas de ICOMOS, en especial la Carta Internacional de Turismo Cultural, en sus versiones actualizadas.

<sup>2</sup> Dependiente de la Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Turístico

La selección de los Pueblos se realizó a partir de mociones de los gobiernos provinciales, fundamentadas en un conjunto de factores requeridos por el Ministerio y verificados por sus profesionales en los trabajos de campo preliminares del programa.

El conjunto de Pueblos Auténticos comprendió 18 localidades situadas en las grandes regiones geográficas de la Argentina<sup>3</sup>:

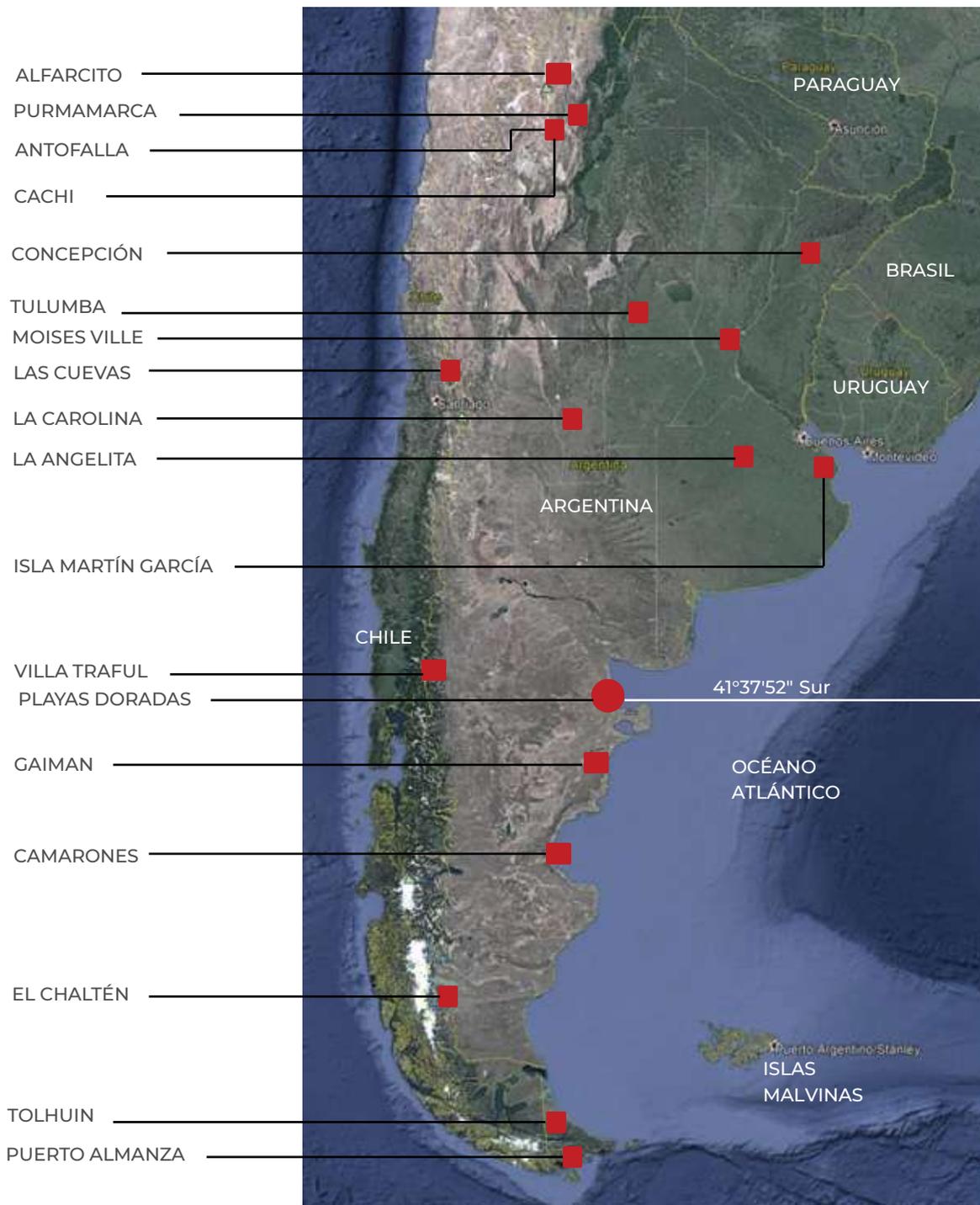
- Andes del Norte: Cachi (Valle Calchaquí, Salta), San Francisco de Alfarcito (Puna Jujeña), Purmamarca (Quebrada de Humahuaca, Jujuy) y Antofalla (Puna de Catamarca).
- Andes centrales: Villa de Las Cuevas (Mendoza).
- Andes y lagos patagónicos: Villa Traful (Neuquén) y Chaltén, (Santa Cruz).
- Sierras pampeanas: Villa del Valle de Tulumba (Córdoba) y La Carolina (San Luis).
- Llanura pampeana: La Angelita (Buenos Aires); Moises Ville, (Santa Fe).
- Mesopotamia y Rio de la Plata: Concepción del Yaguareté Corá (Esteros del Iberá, Corrientes) e Isla Martín García (Buenos Aires).
- Patagonia, área atlántica: Playas Doradas (Río Negro), Gaiman, (Chubut) y Camarones (Chubut).
- Tierra del Fuego: Tolhuin (centro) y Puerto Almanza (Canal de Beagle) e los mismos (Bernecker, 1993).

Como dossier preparatorio para la investigación de cada pueblo los equipos recibimos dos documentos preparados por la Dirección: un “Análisis de destino y propuestas de acción” y un “Prediagnóstico”.

El desarrollo de la investigación consistió en sucesivos trabajos de gabinete y de campo, ordenados según conveniencias climáticas y de agendas de los pueblos y organismos involucrados, que no respondió a un ordenamiento por zonas geográficas.

<sup>3</sup> Este ordenamiento responde a un criterio geográfico, útil a nuestro trabajo. Las regiones se presentan de oeste a este y de norte a sur, para poner en valor los elementos estructurales naturales que son: cordillera de los andes, sierras y llanuras centrales, Mesopotamia y cuenca del Plata, costa atlántica patagónica e isla de Tierra del Fuego.

# 1-Programa Pueblos Auténticos. Mintur 2016-19-localización.



Los estudios de gabinete, anteriores y posteriores a las visitas, duraron en promedio cuatro semanas en cada caso. Los viajes a las localidades fueron estancias cortas, de uno o dos días in situ, con planificación previa.

Las interacciones con las distintas áreas de los gobiernos provinciales y con las asociaciones representativas de las comunidades fueron realizadas y gestionadas por los directores del Programa, con participación de los equipos de trabajo en algunas de ellas, consideradas estratégicas.

El Programa desarrolló las dos etapas previstas del plan y alcanzó en término sus objetivos, con diferencias de resultados de acuerdo a la dinámica propia de cada pueblo y de los funcionarios correspondientes. Para difusión a todo público se realizaron un video<sup>4</sup> y una publicación general.<sup>5</sup>

## **Marco teórico referencial<sup>6</sup>**

### **Patrimonio cultural y turismo**

La vinculación del patrimonio cultural con el turismo, entendidos ambos conceptos en un sentido moderno ( porque viajeros interesados en recorrer lugares con monumentos históricos relevantes ha ocurrido desde hace milenios), data de la segunda posguerra, cuando en 1954 la Comisión Europea de Turismo definió que los paisajes, monumentos, ciudades y costumbres conformaban un “capital turístico”. Con el desarrollo del turismo como actividad comercial y como industria surgió el concepto de “producto cultural”, que resulta de integrar los recursos naturales y culturales con los servicios y el equipamiento necesarios para hacerlos más accesibles y atractivos y traccionar visitantes.

Durante varias décadas esta atracción se mantuvo enfocada casi exclusivamente en los monumentos, lugares y obras extraordinarias, que se reconocían como patrimonio cultural y recibían declaratorias e inversiones para su protección y conservación. Pero los programas turísticos también recorrían ciudades, campos, mostraban la vida de las gentes y sus costumbres, con lo cual el espectro de intereses se fue, naturalmente, ampliando.

<sup>4</sup>Puede encontrarse en YouTube.

<sup>5</sup> Pueblos Auténticos. Publicación de la Secretaría de Turismo, Presidencia de la Nación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2019

<sup>6</sup> El marco teórico utilizado en la investigación de los Pueblos, que aparece consignado en la bibliografía, se basó en cartas de ICOMOS y documentos de UNESCO y la OMT, porque son explícitos, útiles y fácilmente accesibles mediante plataformas digitales y pueden acercar a los funcionarios, asociaciones involucradas y a todo público conceptos teóricos fundamentales para la conservación del patrimonio y los paisajes culturales, sirviéndoles de guía para acciones presentes y futuras

Paralelamente, instituciones culturales de los diversos países y en especial UNESCO, a través de sus comisiones especiales, y de ICOMOS, hicieron de este tema un campo de investigación y formulación de teorías sobre el patrimonio, sistematizando y diversificando los conceptos sobre bienes patrimoniales, y realizando encuentros de expertos para discutir conceptos y casos y formular un corpus de principios rectores temáticos, que sustentan una disciplina muy dinámica.

## **Patrimonio cultural, turismo y desarrollo sustentable**

A fines de la década de 1960 comenzaron a manifestarse en el mundo críticas profundas a modelos de crecimiento económico que no habían logrado solucionar estados de pobreza de gran parte de la humanidad y habían conducido a graves problemas de contaminación ambiental y degradación de la naturaleza. En la década del setenta la búsqueda de soluciones se centró en los temas de medioambiente y desarrollo sustentable. En 1987 el conocido Informe Brundtland<sup>7</sup> acuñó este término, planteando la necesidad de asumir una conducta transgeneracional responsable, creando estrategias sociales, políticas, económicas y medioambientales en cada lugar, para lograrlo.

En este marco se insertó la actividad turística, que empezó a modelarse con los nuevos objetivos y condicionamientos. Como finalidad trata de conciliar el fortalecimiento de los valores socioculturales del lugar junto al progreso económico y la protección del medioambiente. Esto se relaciona con impulsar un proceso de reconocimiento entre las generaciones que estimule el sentimiento de comunidad, mediante el reconocimiento de su historia, sus valores simbólicos, su patrimonio cultural, su territorio, sus recursos, sus habilidades identitarias, sus potencialidades y al mismo tiempo reconozca las limitaciones, oportunidades y riesgos que se enfrenta.

Entre los principales recursos que destaca esta visión del turismo se encuentran las artesanías, las lenguas, las tradiciones, gastronomía, arte, arquitectura, música, historia regional, labores, religión, educación, vestido, actividades del tiempo libre, y eventos especiales. Todos estos componentes entrelazados en el tiempo

<sup>7</sup> El informe, originalmente llamado Our Common Future, fue elaborado por una comisión de la ONU encabezada por el primer ministro de Noruega, Dra. Gro Harlem Brundlandt.

conducen a la construcción de los paisajes culturales, que dan testimonio de la presencia de las comunidades en sus espacios habitados.

El turismo puede incidir notablemente en el alcance de estos fines, porque ayuda a definir el capital cultural de cada lugar, a ponerlo en valor y a promocionarlo, a la vez que incentiva la formación de pequeñas y medianas empresas, genera empleos y riqueza. Es decir, el turismo tiene la capacidad de fortalecer la cultura viva de la comunidad anfitriona. Además puede generar recursos para financiar la protección del patrimonio cultural.

## **Problemas y desafíos**

Mientras se desarrollaba una visión muy esperanzadora del turismo cultural comenzaron a manifestarse problemas. En los lugares más demandados se excedió su capacidad de carga y se generaron procesos de especulación inmobiliaria, mal uso del suelo, urbanización descontrolada, gentrificación, congestión del tránsito, usos intensivos de los recursos, excesiva comercialización y manipulación del patrimonio a través del marketing, generación de productos en mayor cantidad pero de menor calidad para atender a una demanda que sobrepasa la oferta genuina, manipulación de las tradiciones y pérdida de autenticidad en los productos por volcarse totalmente a satisfacer los gustos del turista consumidor, etc.

Hoy los mayores desafíos se centran en conciliar las expectativas, valores, fines y bases conceptuales de los campos del turismo y de la cultura, equilibrándolos y haciéndolos compatibles, sostenibles.

Se busca una oferta de productos turísticos no masificados y más diversificados, para lo cual es necesario identificar nuevos recursos culturales y formular proyectos viables, acompañados por las infraestructuras correspondientes (camino, conectividad, alojamientos, restaurantes, etc)

Existe un “Código Ético Mundial para el Turismo”, de la OMT<sup>8</sup>, que asigna deberes y responsabilidades tanto a los habitantes de los lugares con valores patrimoniales como a las políticas y actividades turísticas que en ellos se desarrollan.

<sup>8</sup> Documento aprobado en la Asamblea General de la OMT, Santiago de Chile, 1999.

Un factor que atañe en particular a las localidades más pequeñas y que han estado ajenas a estos temas es la falta de instituciones, de recursos humanos formados y de legislación para gestionar adecuadamente su patrimonio cultural. Esto incluye la educación y el control del comportamiento de la población local y de los turistas. Los municipios o delegaciones municipales deben asumir en todos los casos un rol fundamental para alcanzarlos, integrando aportes de distintos ámbitos y disciplinas y desarrollando una planificación estratégica que contribuya a un desarrollo sostenible.

## **El paisaje cultural**

Entendido como una “obra conjunta del hombre y la naturaleza”, el paisaje cultural ha sido reconocido como un recurso ambiental – patrimonial y un bien cultural desde comienzos de la década de 1970, en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO (1972) y sus Directrices Prácticas (2005).

La buena gestión del paisaje cultural influye decisivamente en la calidad de vida y el sentido de pertenencia de los pueblos, por lo que es importante identificar los sistemas de bienes y valores simbólicos que los conforman, para protegerlos en la planificación estratégica del desarrollo sustentable. En estos procesos es determinante la participación de las comunidades locales.

Para el análisis de los paisajes culturales se requiere siempre el aporte multidisciplinario y en el estudio de cualquier localidad se ha destacado la importancia de integrar su trayectoria histórica de larga duración, lo que implica también incluir una mirada contextual, territorial y medioambiental.<sup>9</sup>

La Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial(WHC-92/CONF.202/10/Add) en 1992, definió tres categorías de paisaje cultural, que facilitan el enfoque y la mayor pertinencia de los análisis:

1. Paisaje cultural diseñado
2. Paisaje cultural evolutivo
  - a. Paisaje vestigio o fósil
  - b. Paisaje viviente
3. Paisaje cultural asociativo

9 Esta mirada del siglo XXI, que en la evolución de los paisajes en un lapso de larga duración considera la conexión hombre – medioambiente, como alternativa a la tradicional dicotomía cultura – naturaleza, está representada, entre otros, por los norteamericanos C.T. Fisher y G.M. Feinman

## La autenticidad como valor

El Documento de Nara (1994)<sup>10</sup> fundamenta el concepto de autenticidad en el espíritu de la Carta de Venecia (1964), le asigna un valor esencial en la conservación del patrimonio y afirma que su comprensión es fundamental en los estudios científicos. También señala que por respeto a todas las culturas los juicios sobre el valor y la autenticidad deben ser considerados dentro de los contextos patrimoniales a los que pertenecen y no se fijan con criterios universales inamovibles. Por esto es necesario que cada cultura "...otorgue un reconocimiento a la naturaleza específica de sus valores patrimoniales y a la credibilidad y veracidad de las fuentes de información relacionadas" (art. 12). Los juicios sobre autenticidad pueden vincularse al valor de una gran variedad de fuentes de información..." (art. 13).

A partir de la Conferencia de Nara el tema de la Autenticidad comenzó a debatirse en diferentes regiones.

En 1995 la Carta de Brasilia<sup>11</sup> enfocó el tema desde la realidad del Cono Sur, sentando que "El significado de la palabra autenticidad está íntimamente ligado a la idea de la verdad, es auténtico aquello que es verdadero, que se da por cierto, que no ofrece dudas. Los edificios y sitios son objetos materiales, portadores de un mensaje o argumento cuya validez, en el marco de un contexto social y cultural determinado y de su comprensión y aceptación por parte de la comunidad, los convierte en patrimonio. Podemos decir que nos encontramos frente a un bien auténtico cuando existe correspondencia entre el objeto material y su significado (...)"

## La diversidad cultural como valor

En el año 2001 la UNESCO presentó su Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, que en su Artículo 1 enuncia:

"La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria

<sup>10</sup> El Documento fue redactado en la Conferencia sobre Autenticidad, en la Convención sobre Patrimonio Mundial celebrada en Nara, Japón, en 1994 y organizada por el Gobierno de Japón, con la cooperación de UNESCO, ICCROM e ICOMOS.

<sup>11</sup> Firmada en el Encuentro Regional de ICOMOS – Brasil

como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras.”

## Los sitios de patrimonio cultural

La Carta ICOMOS para interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural (Carta de Quebec, 2008)<sup>12</sup> dice en sus Definiciones que estos sitios pueden ser “un lugar, un paisaje cultural, un complejo arquitectónico, un yacimiento arqueológico o una estructura existente, que cuenta con un reconocimiento como sitio histórico y cultural y generalmente con protección legal”.

Establece siete principios rectores:

1. Acceso y Comprensión
2. Fuentes de Información
3. Atención al entorno y al Contexto
4. Preservación de la Autenticidad
5. Plan de Sostenibilidad
6. Preocupación por la inclusión y la participación
7. Importancia de la Investigación, Formación y Evaluación.

Sus objetivos se centran en proteger los sitios patrimoniales facilitando su comprensión y la toma de conciencia de sus valores; interpretando las significaciones de sus bienes materiales e inmateriales a través de métodos científicos y comunicando los significados a diversos públicos; salvaguardando los valores del entorno natural, cultural y del contexto social; respetando su autenticidad mediante la comunicación cierta de su importancia histórica y su valor cultural; contribuyendo a su conservación sostenible con una gestión comprometida de los agentes implicados, participativa de las comunidades y con el apoyo de directrices técnicas y profesionales.

El Principio 3: “Contexto y entorno” es especialmente relevante porque se refiere a cómo se debe interpretar un sitio patrimonial y qué aspectos debe considerar.

“La interpretación y Presentación del Patrimonio Cultural se deben realizar en relación con su entorno y contexto social, cultural e histórico más amplio.

<sup>12</sup> Carta ratificada en la 16ª Asamblea Internacional de ICOMOS en Quebec, Canadá en el año 2008

1. La interpretación debe explorar la importancia de un sitio en sus múltiples facetas y contextos, histórico, político, espiritual y artístico. Debe considerar todos los aspectos de importancia y los valores culturales, sociales y medioambientales del sitio.

2. La interpretación pública de un sitio de patrimonio cultural debe distinguir y datar claramente las fases sucesivas e influencias en su evolución. Se debe respetar el aporte de todos los periodos relevantes del sitio.

3. La interpretación también tiene que tener en cuenta a todos los grupos que han contribuido a la importancia histórica y patrimonial del sitio patrimonial

4. El paisaje circundante, el ambiente natural y la localización geográfica son partes integrantes de la relevancia histórica y cultural de un sitio y, como tales, deben ser consideradas en su interpretación.

5. Los elementos intangibles de un sitio tales como las tradiciones culturales y espirituales, la historia, la música, la danza, el teatro, la literatura, las artes visuales, las costumbres locales y el legado culinario se deben considerar en su interpretación.

6. La relevancia transcultural de los sitios de patrimonio cultural, así como la gama de perspectivas sobre los mismos en investigaciones, documentación histórica y tradiciones vivas, deben tomarse en cuenta en la formulación de programas interpretativos.”

El principio 4, referido a la Autenticidad, establece que “La interpretación y presentación de los sitios de patrimonio cultural deben respetar los principios básicos de autenticidad siguiendo el espíritu del Documento de Nara (1994)” y sostiene que “La autenticidad es una cuestión relacionada con las comunidades humanas así como con sus evidencias materiales”; seguidamente pasa a referirse a los programas de interpretación y presentación (comunicación), cuyo diseño “debe respetar las funciones sociales tradicionales del lugar, las prácticas culturales y la dignidad de los residentes locales y comunidades asociadas.”

El principio 5, sobre Sostenibilidad, señala la necesidad de elaborar un plan de interpretación y presentación del sitio patrimonial, que sea sensible a su entorno natural y cultural y entre sus metas contemple la sostenibilidad social, financiera y medioambiental.

Los principios siguientes de la Carta se refieren a la necesidad de establecer una colaboración eficaz entre los profesionales del patrimonio, la comunidad local asociada y todos los agentes implicados (6); a la naturaleza necesariamente evolutiva de las actividades de investigación, formación y evaluación, que requieren de una mirada crítica y en continua revisión de contenidos y formas de presentación (7).

## **Metodología de trabajo**

Nuestro equipo de trabajo<sup>13</sup> tuvo el objetivo de elaborar una normativa urbana referida a la protección, conservación, puesta en valor, presentación y buen uso del patrimonio y el paisaje cultural que dan autenticidad al pueblo.

Este objetivo significó preguntarnos qué se entiende por autenticidad en relación con el patrimonio cultural y cómo se aplica este concepto a los bienes, sistemas de valores y circunstancias propias de cada pueblo, que se sabe tienen una naturaleza dinámica, tanto porque desaparecen o se agregan con el paso del tiempo, como porque su interpretación y valoración son entendidas de manera diversa por los diferentes sujetos sociales y temporales.

Para responder a esta cuestión fue necesario tender un enfoque amplio, que permitiera observar el proceso de formación del pueblo y la creación de su identidad cultural desde los orígenes hasta el presente, a través de las preguntas básicas del método histórico: ¿cuándo, dónde, cómo, por qué y para qué comenzó el poblamiento? ¿Cómo se desarrolló en el tiempo y el espacio? ¿quiénes fueron los sujetos, sus móviles, sus experiencias, desafíos, logros y frustraciones a lo largo de su historia? ¿Qué transformaciones han ido realizando durante su existencia en el medioambiente natural que habitan, con las cuales se ha modelado un paisaje cultural propio e identitario, dejando testimonios materiales e inmateriales que constituyen sus sistemas patrimoniales, sus valores simbólicos y en suma su capital cultural?

<sup>13</sup> Nuestro equipo estuvo integrado por los arquitectos Eliana Bormida, Silvia Salustro y Alejandro Grinberg y trabajó en estrecha colaboración con la arq. paisajista María Elena Acuña, a cargo de la gestión del paisaje de los pueblos y las propuestas de intervención .

Estas preguntas, intencionadas hacia su posterior verificación en la realidad física del lugar, hicieron indispensable el trabajo con un enfoque geográfico y medioambiental, que permitiera comprender las razones y modalidades de los inicios del poblamiento del lugar y su desarrollo en el tiempo.

Los pueblos del programa no contaban con investigaciones históricas suficientes ni compiladas para darnos un panorama con el enfoque que requeríamos, por lo tanto debimos indagar a través de internet, en plataformas académicas de diversas universidades e instituciones, que nos dieron conocimientos fragmentados, pero valiosos. También utilizamos fuentes escritas y orales recabadas luego en los mismos pueblos, en especial en los museos y centros culturales que poseen.

La primera parte de nuestro trabajo consistió en reunir fuentes históricas ( en especial de historia social) y geográficas, con cartografía y fotografías satelitales en distintas escalas para situarnos en los procesos de poblamiento, que en todos los casos implican contextos mayores que los pueblos, y muy diversos. La comprensión geográfica es imprescindible para establecer el espacio donde transcurre la acción a observar. Se identifican relieve, cursos y fuentes de agua, geología, suelo, flora, fauna y todos los componentes medioambientales que han condicionado y condicionan las formas de vida del lugar. Se analizan los recursos naturales en los que han basado su subsistencia y economía, las comunicaciones con lo externo al pueblo, los intercambios de todo tipo, las transferencias, los conflictos. Se van observando en el análisis histórico geográfico y medioambiental la formación y el desarrollo de las respectivas culturas en sus procesos históricos.

Esta primera etapa de estudio permite interpretar de manera sistémica y establecer relaciones y vínculos temáticos que orienten a la formación de criterios para reconocer los elementos y valores simbólicos que dan al pueblo su identidad y autenticidad. En estos procesos de observación se ve claramente cómo aparecen los elementos patrimoniales de cada pueblo, sus bienes materiales e inmateriales, monumentos, usos y costumbres, lugares, itinerarios, territorios, todo se enlaza sistémicamente y redobla su sentido y su valor cuando se lo interpreta dentro de sus correspondientes sistemas de relaciones

Las cartas de ICOMOS son instrumentos fundamentales para enmarcar la búsqueda e identificación de los criterios y valores identitarios simbólicos y de autenticidad que subyacen tras las huellas del patrimonio material e inmaterial relevado.

La segunda parte del trabajo se desarrolló en las localidades, para verificar hipótesis de trabajo y ampliar el campo de fuentes, tanto proveniente de relatos, bibliografía y cartografía, como de experiencias en los recorridos por el pueblo y su contexto.

Allí se realizaron reuniones con funcionarios (cerradas) y convocatorias abiertas y participativas con asociaciones de distintos fines y pobladores particularmente interesados.

Los recorridos por los pueblos fueron guiados por personal de turismo y a veces también con arquitectos a cargo del desarrollo urbano, del mismo pueblo o de la provincia. Fue interesante comprender de qué manera se revelaban criterios de valoración e interpretación de situaciones diferentes a nuestras hipótesis, lo cual dio lugar a diálogos valiosos para el trabajo.

El contacto con el paisaje natural y cultural es una fuente extraordinaria de conocimientos, sin la cual todo el trabajo resultaría sólo una teoría.

Es necesario tener entrenamiento en la observación directa y en la lectura interpretativa del paisaje cultural para decodificar los sistemas patrimoniales que se enlazan y transforman en la dinámica de la historia. Este análisis permite redondear un diagnóstico acerca de cuáles son los elementos identitarios del pueblo y su situación actual, comprender los cambios históricos en la interpretación de dichos bienes y sus correspondientes valores simbólicos, y así acercarnos a discernir cuál es el capital cultural representativo de su autenticidad, a fin de encaminar su protección con una normativa apropiada.

Las normativas conducentes a defender los valores auténticos de los pueblos deben derivar de estudios enmarcados en una dimensión espacio – temporal amplia y suficiente, que no mire sólo el pasado y pretenda fosilizarlo sino que incluya el presente y sus correspondientes novedades, planes, programas, leyes y normas, con los cuales debe imponer coherencia. Esto es indispensable para que un

Pueblo Auténtico pueda conservar su categoría como tal y la falta de cumplimiento lleva a la exclusión de este grupo selecto de localidades pioneras, que tienen el objetivo común de asociar desarrollo sostenible, autenticidad y turismo.

El trabajo de nuestro equipo consistió en:

- Interpretar el devenir histórico que ha quedado plasmado en el paisaje cultural de cada pueblo, identificando etapas y áreas con distintos significados, líneas de fluencia de fenómenos de distinta naturaleza y duración, focos de situaciones clave.
- Elaborar mapas específicos interpretativos del paisaje histórico cultural, que permiten representar sistémicamente las esencias de la historia y la cultura de cada pueblo. También plantear desde ese enfoque una mirada crítica de lo que hoy está ocurriendo, indagando en sus causas y direcciones, para plantear sugerencias, advertir peligros, proponer ideas.
- Elaborar normativas particulares sobre los temas de protección de la autenticidad, que fueron redactadas con un formato compatible con el de los códigos de cada pueblo.

Los pueblos estudiados en el Programa presentan una gran diversidad de situaciones, que se presentan en el Anexo, en un cuadro resumen para su correlación.

También, a modo de ejemplo, se incluyen algunos gráficos e imágenes correspondientes al caso de Gaiman, comunidad de inmigración galesa situada en la provincia de Chubut, región patagónica.

## **Conclusión**

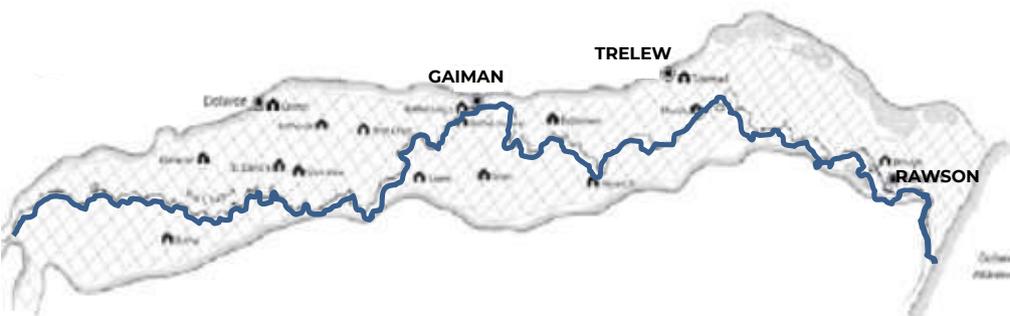
Las conclusiones de nuestros trabajos, presentadas en el informe final para la Dirección Nacional de Planificación y Desarrollo Turístico, deben ser ahora analizadas por los funcionarios y los habitantes de cada lugar. No son imposiciones, son propuestas claras, fundamentadas y pragmáticas. Su inserción y seguimiento dependerá casi exclusivamente de los gobiernos y habitantes de cada pueblo, de su interrelación participativa y de la aceptación de intereses comunes que puedan primar sobre otros particulares de impacto negativo.

También dependerá del compromiso genuino de las instituciones y de los particulares en consustanciarse con su patrimonio cultural, entendido de manera sistémica y en comprender que el conocimiento del devenir de su cultura es una guía imprescindible para orientar el desarrollo sostenible de su pueblo, permitiendo la inserción de una actividad turística equilibrada, bien controlada y que valore su autenticidad, la respete, la disfrute y la ayude a mantener por buen camino.

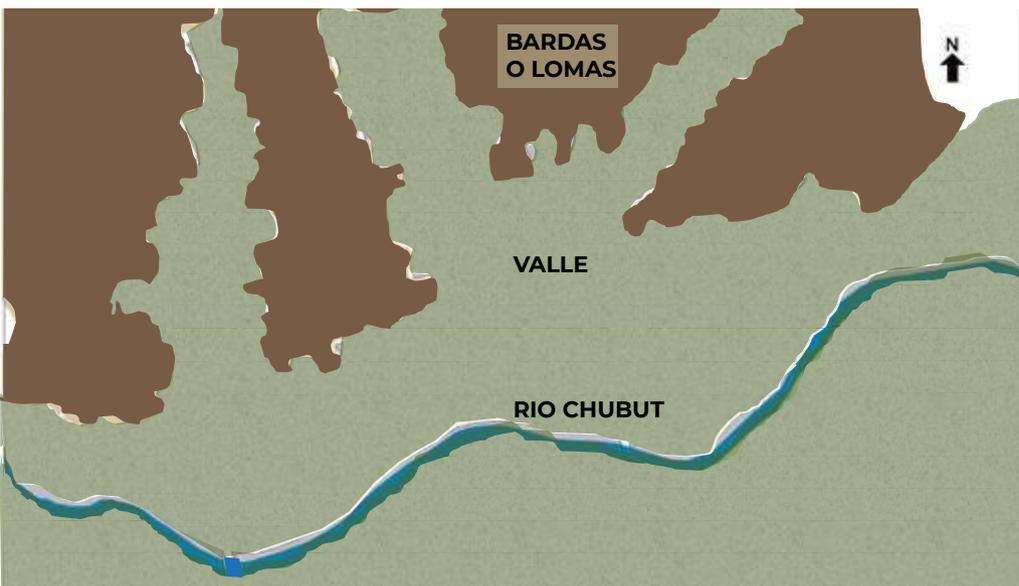
Un corolario a destacar de la experiencia realizada es que este tipo de estudios de historia social con enfoque en lo cultural y ambiental, que se plantean desde lo pequeño y local hacia lo vasto y territorial y abarcan tiempos de larga, media y corta duración hasta llegar al presente, generan un conocimiento sistémico innovador, rico y dinámico, que toma el pulso del interior del país, sus regiones, sus comunidades y permite sentir cómo late su vida para incidir beneficiosamente en ella.



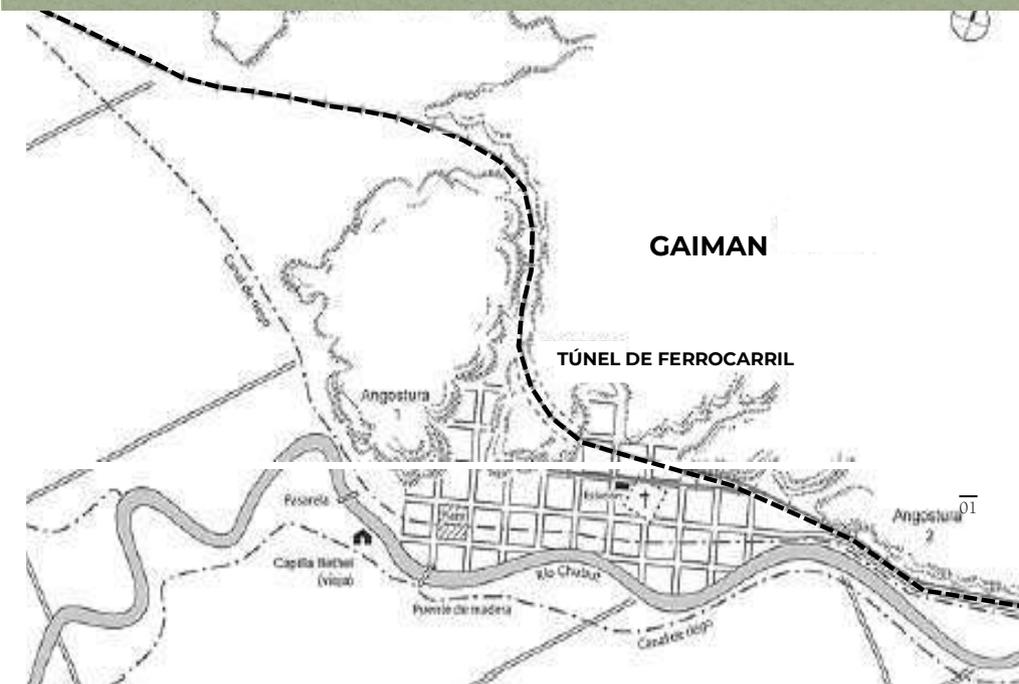
2-Gaiman y el oasis del Río Chubut en la meseta patagónica



3-La colonización galesa se estructuró sobre una grilla catastral del estado, en las márgenes del Río Chubut.



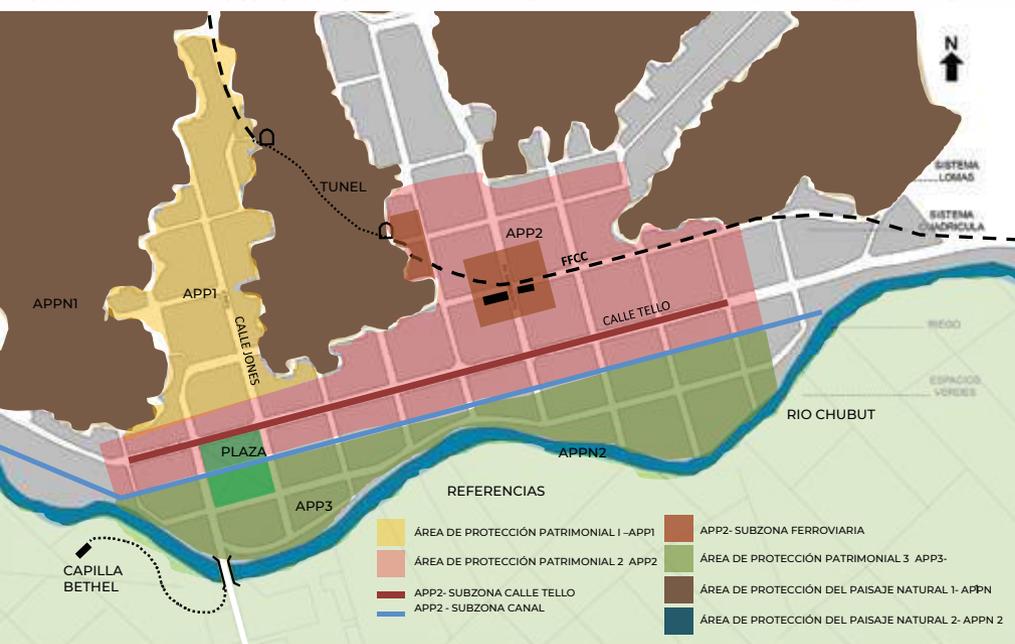
4-Esquema del sitio natural de Gaiman



5-Planta urbana y contexto de Gaiman a la llegada del ferrocarril. Estructura de su paisaje cultural.



6-Ubicación de elementos patrimoniales en el área urbana.



7-Estudio de áreas de protección patrimonial de Gaiman, para su normativa.



**Imágenes del paisaje cultural de Gaiman**

8-Casa Evans, entre Rivadavia y 28 de julio (paisaje de bardas)



9-Capilla Bethel



10-Vivienda, en Espora 59



11-Río Chubut, en el área urbana

## Bibliografía

Secretaría de Turismo, Presidencia de la Nación (2019) Pueblos Auténticos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Carta de Venecia (1964). Carta Internacional para la Conservación y Restauración de los Monumentos y los Sitios Históricos. Adoptada por ICOMOS en 1965. [https://www.icomos.org/charters/venice\\_sp.pdf](https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf)

Normas de Quito (1967). Informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico. <https://www.icomos.org/charters/quito.htm>

Las Normas de Quito (1967) y las Conclusiones del Coloquio sobre la Preservación de los Centros Históricos ante el Crecimiento de las Ciudades Contemporáneas (UNESCO / PNUD, Quito Ecuador, 1977). Recuperado de <https://ipce.culturaydeporte.gob.es/eu/dam/jcr:da21dfac-4e15-4937-bd6a-d6ead67155be/1967-carta-de-quito.pdf>

Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972). UNESCO, 17ª reunión, París. [http://whc.unesco.org/archive/convention\\_es.pdf](http://whc.unesco.org/archive/convention_es.pdf)

Carta de Washington (1987). Carta Internacional para la Conservación de las Poblaciones y Áreas Urbanas Históricas. [https://www.icomos.org/charters/towns\\_sp.pdf](https://www.icomos.org/charters/towns_sp.pdf)  
El Documento de Nara en Autenticidad (1994). UNESCO, ICCROM e ICOMOS. Nara, Japón. Recuperado de <https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:550b230e-6b0e-45d6-8e42-ed0b1c3c5bcd/1994-documento-nara.pdf>

Carta de Brasilia (1995) Documento Regional del Cono Sur sobre Autenticidad. V Encuentro regional de ICOMOS Brasil, Diciembre 1995. Recuperado de [https://mega.nez/e90494bd\\_db32\\_41ea\\_a22a\\_484ede06f1ac](https://mega.nez/e90494bd_db32_41ea_a22a_484ede06f1ac)

Carta Internacional sobre Turismo Cultural. La Gestión del Turismo en los Sitios con Patrimonio Significativo (1999). ICOMOS, 12ª Asamblea General, Mexico. [https://www.icomos.org/charters/tourism\\_sp.pdf](https://www.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf)

Carta del Patrimonio Vernáculo Construido (1999). ICOMOS, 12ª Asamblea General, Mexico. [https://www.icomos.org/charters/vernacular\\_sp.pdf](https://www.icomos.org/charters/vernacular_sp.pdf)

Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2001). Directrices Prácticas (2005), Paris. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919_spa)

Carta de Xi'an sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales (2005). ICOMOS, Xi'an, China. Recuperado de <https://mega.nez/f2889e3-67b4-a16a-edd020b7fd2b>

Carta de Itinerarios Culturales (2008). ICOMOS, 16ª Asamblea General, Quebec, Canadá. [https://www.icomos.org/charters/culturalroutes\\_sp.pdf](https://www.icomos.org/charters/culturalroutes_sp.pdf)

Carta para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural (2008). ICOMOS, 16ª Asamblea General, Quebec, Canadá. [https://www.icomos.org/charters/interpretation\\_sp.pdf](https://www.icomos.org/charters/interpretation_sp.pdf)

Díaz Cabeza, María del Carmen (2010) "Criterios y Conceptos sobre el Patrimonio Cultural en el siglo XXI". Universidad Blas Pascal, Serie Materiales de Enseñanza. Año 1 (Nº 1). Recuperado de <https://www.ubp.edu.ar/wp-content/uploads/2013/12/112010-ME-Criterios-y-Conceptos-sobre-el-Patrimonio-Cultural-en-el-siglo-XXI>

Principios Conjuntos de ICOMOS – TICCIH para la Conservación de Sitios . Estructuras, Áreas y Paisajes de Patrimonio Industrial. "Los Principios de Dublin". (2011). ICOMOS, 17ª Asamblea General, Dublin. Recuperado de <https://ticcihmexico.org/pdf/Principios-de-Dublin-2011.pdf>

Principios de La Valeta para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas (2011). ICOMOS - CIVVIH, XVII Asamblea General, Malta. <https://www.icomos.org/charters/CIVVIH%20Principios%20de%20La%20Valeta.pdf>

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU (2015). <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Carta de Cracovia (2020). Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido. [https://en.unesco.org/sites/default/files/guatemala\\_carta\\_cracovia\\_2000\\_spa\\_orof.pdf](https://en.unesco.org/sites/default/files/guatemala_carta_cracovia_2000_spa_orof.pdf)

Gonzalo del Moral, Ángela (2018). “70 aniversario de la Comisión Europea del Turismo – Viaje a Ítaca”. Comisión Europea del Turismo. Recuperado de <https://blog.rtve.es/viajesyturismo/2018/03/70-aniversario-de-la-comision-europea-del-turismo.html>

Código Ético Mundial para el Turismo (1999). Organización Mundial del Turismo (OMT), Santiago de Chile. Reconocido por Naciones Unidas en 2001. Rescatado de <https://www.olé-days.es/que-es-el-codigo-etico-mundial-para-el-turismo>

Cartas UNESCO [https://www.sedpgym.es/cartas\\_unesco](https://www.sedpgym.es/cartas_unesco)

## **Anexo**

# Anexo

PROGRAMA MINTUR - PUEBLOS AUTÉNTICOS ANDINOS						
Pueblo	N° Hab.	Lugar	Lat.	msnm	Origen / Tipo	Economía
San Francisco de Alfarcito - (Jujuy)	50	· Puna Jujeña · Laguna Guayatayoc	23° 19'	3000	· Siglo XX Comunidad Colla aislada en apertrua	Agricultura y Ganadería de subsistencia
Purmamarca - (Jujuy)	900	· Quebrada de Humahuaca · Valle del río Grande	23° 44'	2300	· Prehispánico, Omahuaca · Camino del Inca · Encomienda colonial · FFCC / RN 9 · Patrimonio de la Humanidad (2003)	Agricultura Ganadería Turismo escénico y de tradición
Antofalla - (Catamarca)	50	· Puna de Catamarca Salar / Volcan	23° 51'	4000	· Comunidad aislada Colla Atacameña	Ganadería Minería
Cachi - (Salta)	2600	· Alto valle fluvial río Calchaquí	27°	2500	· Prehispánico, Calchaquies · Camino del Inca · Encomienda colonial · RN 40, origen · Lugar Histórico Nacional	Agricultura Turismo escénico y de tradición
Villa de las Cuevas - (Mendoza)	15	· Altas cumbres · Paso cordillerano	32° 48'	3600	· Prehispánico · Paso cazadores / recolectores · Estación FFCC Trasandino · Villa Eva Perón (1942) · Villa Las Cuevas (1955)	Turismo de alta montaña Control fronterizo

PROGRAMA MINTUR - PUEBLOS AUTÉNTICOS ANDINOS						
Pueblo	N° Hab.	Lugar	Lat.	msnm	Origen / Tipo	Economía
San Francisco de Alfarcito - (Jujuy)	50	· Puna Jujeña · Laguna Guayatayoc	23° 19'	3000	· Siglo XX Comunidad Colla aislada en apertrua	Agricultura y Ganadería de subsistencia
Purmamarca - (Jujuy)	900	· Quebrada de Humahuaca · Valle del río Grande	23° 44'	2300	· Prehispánico, Omahuaca · Camino del Inca · Encomienda colonial · FFCC / RN 9 · Patrimonio de la Humanidad (2003)	Agricultura Ganadería Turismo escénico y de tradición
Antofalla - (Catamarca)	50	· Puna de Catamarca Salar / Volcan	23° 51'	4000	· Comunidad aislada Colla Atacameña	Ganadería Minería
Cachi - (Salta)	2600	· Alto valle fluvial río Calchaquí	27°	2500	· Prehispánico, Calchaquies · Camino del Inca · Encomienda colonial · RN 40, origen · Lugar Histórico Nacional	Agricultura Turismo escénico y de tradición
Villa de las Cuevas - (Mendoza)	15	· Altas cumbres · Paso cordillerano	32° 48'	3600	· Prehispánico · Paso cazadores / recolectores · Estación FFCC Trasandino · Villa Eva Perón (1942) · Villa Las Cuevas (1955)	Turismo de alta montaña Control fronterizo

PROGRAMA MINTUR - PUEBLOS AUTÉNTICOS EN LA MESOPOTAMIA Y RÍO DE LA PLATA						
Pueblo	N° Hab.	Lugar	Lat.	msnm	Origen / Tipo	Economía
Concepción del Yaguareté Corá - (Corrientes)	4022 (en 2010)	· Esteros del Iberá · Acuífero Guaraní	28° 23'	67	· Prehispánico, Guaraní · 1796 fundación · 1875 pueblo agrícola	Agricultura Ganadería Forestal Turismo
Isla Martín García - (Buenos Aires)	150 (en 2010)	· Río de la Plata, confluencia de los ríos Uruguay y Paraná	34° 11'	27	· Prehispánico, Charrúas · Fortaleza militar (control fluvial) · Ocupación portuguesa · Presidio · Lazareto · Base Naval · Reserva Natural	Militar Turismo escénico Reserva natural

PROGRAMA MINTUR - PUEBLOS AUTÉNTICOS EN LA PATAGONIA ATLÁNTICA						
Pueblo	N° Hab.	Lugar	Lat.	msnm	Origen / Tipo	Economía
Gaiman - (Chubut)	4730 (en 2010)	· Valle fluvial en la meseta patagónica	43° 17'	24	· Prehispánico, Nómades (Tehuelches) · 1865 Colonia galesa	Agricultura Ganadería Lácteos Forestal Turismo escénico y de tradición
Camaronés - (Chubut)	1296 (en 2010)	· Parque Marino Costero Patagónico · Reserva natural protegida	44° 48'	1	· Prehispánico, Nómades (Tehuelches) · Siglo XVI exploración española · 1890 embarcadero · 1900 creación del pueblo	Pesca Lana Turismo escénico y gastronómico
Playas Doradas - (Río Negro)		· Playa de 3Km sobre plataforma continental del Golfo San Matías	41° 37'	2	· Prehispánico, Nómades (Tehuelches) · Asentamientos pesqueros · 1990 creación del balneario	Pesca Turismo escénico Minería

PROGRAMA MINTUR - PUEBLOS AUTÉNTICOS EN TIERRA DEL FUEGO						
Pueblo	N° Hab.	Lugar	Lat.	msnm	Origen / Tipo	Economía
Tolhuin	3000 (en 2010)	· Bosque andino patagónico · Lago Fagnano	54° 32'	120	· Prehispánico, Nómades (Selknam) · 1972 pueblo maderero · 2000 turismo	Turismo escénico, pesca Forestal
Puerto Almanza	100 (en 2012)	· Canal de Beagle · Localidad más austral del país	54° 52'	12	· Prehispánico, Nómades (Yámanas) · 1991 primeros asentamientos · 2001 ancladero de pesca y turismo	Pesca artesanal (centollas y moluscos bivalvos) Turismo escénico y gastronómico